

Servicios de Salud Ofrecidos en Cada Campus

Según lo dispuesto por la Ley SB 12 y de acuerdo con el Código de Educación 26.0083 y la política de la junta local, los siguientes servicios de salud están disponibles en cada campus. Los padres tienen derecho a denegar su consentimiento o rechazar cualquiera de estos servicios mediante notificación por escrito a la enfermera o a la administración del campus.

PISD Campuses- Servicios de Salud Ofrecidos:

- Atención y tratamiento de enfermedades y lesiones menores
- Evaluaciones de enfermería
- Primeros auxilios y atención de emergencia según sea necesario
- Exámenes de la vista, la audición y la columna vertebral según lo exija el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas
- Exámenes de crecimiento y desarrollo
- Desarrollo e implementación de Planes Individualizados de Atención Médica (PIM) y Planes de Acción de Emergencia (PAE), según sea necesario
- Coordinación de derivaciones médicas, cuando corresponda
- Asistencia para acceder a recursos o servicios de salud externos según sea necesario

Tenga en cuenta que se requiere un consentimiento escrito adicional para la administración de medicamentos y procedimientos médicos